



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
**CHINCHA**

ACUERDO DE CONCEJO

N° 053-2024-MPCH

Chíncha, 26 de setiembre de 2024

**VISTOS:**

En Sesión Ordinaria del Concejo Provincial de Chíncha de fecha 25 de setiembre del 2024 sobre conformación de Comisión Central del CLVI Aniversario de Creación Política de la provincia de Chíncha y la LXIII Semana Turística de Chíncha 2024 y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 41° de la Ley N° 27972, modificado por la Ley N° 31433 señala que "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. Los acuerdos aprobados, cuando así lo requieran, incluyen un plan de implementación que establezca las acciones a realizar, señalando metas, plazos y financiamiento, según corresponda";

Que, la provincia de Chíncha conmemora el próximo 30 de Octubre de 2023 su CLVI Aniversario de Creación Política en mérito a la Ley del 30 de Octubre de 1968 promulgada por el Presidente de la República José Balta; resaltando que tiene el título de Benemérita a la Patria, título concedido a la provincia de Chíncha por su heroico comportamiento en la causa de la Independencia Nacional, a petición del Comandante del Ejército Libertador don Federico Brandsen, al Primer Congreso Constituyente con fecha 29 de enero de 1823 y con la aprobación del Senador Rómulo Cánepa, se hizo realidad; dándose la Ley N° 11517 del 11 de noviembre de 1950, promulgada por el Presidente General Manuel A. Odría;

Que, nuestra provincia de Chíncha es conocida también como Cuna de Campeones por los personajes que han destacados en diversas actividades, como la danza, el baile y el deporte, entre otras actividades, resaltando sus diversas manifestaciones culturales, atractivos turísticos y variada riqueza gastronómica, donde se resalta los platos típicos de la comida chinchana con su tradicional y tan reconocida Sopa Seca y la Carapulcra chinchana que; asimismo, se celebra su LXIII Semana Turística de Chíncha 2024, siendo necesario coordinar y programar las actividades que tiendan a realzar tales efemérides en nuestra provincia de Chíncha.

Que, sometida a consideración del Concejo Provincial de Chíncha en Sesión Ordinaria de fecha 25 de setiembre del 2023, el Pleno del Concejo aprobó por votación UNÁNIME conformar la Comisión Central por el CLVI Aniversario de Creación de la provincia de Chíncha y la LXIII Semana Turística de Chíncha 2024, la misma que estará integrada por el señor Alcalde Provincial y los Regidores miembros del Concejo Provincial de Chíncha;



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE **CHINCHA**

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 41° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y su modificatoria Ley N° 31433, el Concejo Municipal por unanimidad y con la dispensa del trámite de su lectura y aprobación del acta;

### ACORDÓ:

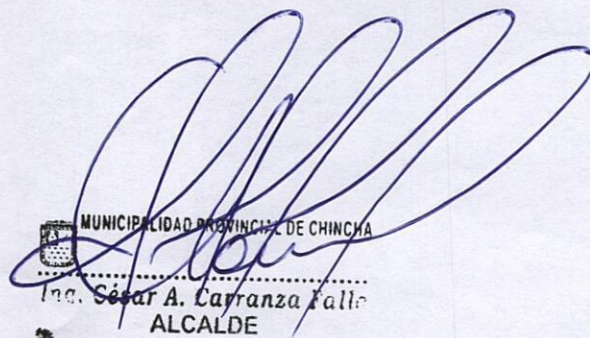
**Artículo Primero:** CONFORMAR Comisión Central por el CLVI Aniversario de Creación de la provincia de Chincha y la LXIII Semana Turística de Chincha 2024, la misma que estará integrada de la siguiente manera:

César Antonio Carranza Falla	Alcalde Provincial.
Silvia Victoria Barrios Valenzuela	Regidora del Concejo Provincial de Chincha
César Augusto Aguirre Lévano	Regidor del Concejo Provincial de Chincha
Rosaura Ruiz Cueto	Regidora del Concejo Provincial de Chincha
Ademir Jeanpierre Jordán Holmos	Regidor del Concejo Provincial de Chincha
Luz Elena Carbo Travi de Modenese	Regidora del Concejo Provincial de Chincha
Francisco Camen Fernández Aybar	Regidor del Concejo Provincial de Chincha
Melanie Nuviñh Apolaya Reyes	Regidora del Concejo Provincial de Chincha
Mayra de Lúren Mendoza Gallardo	Regidora del Concejo Provincial de Chincha
Jesús Luis Quispe Guerra	Regidor del Conejo Provincial de Chincha
Consuelo Gilda Solari Bonifacio	Regidor del Concejo Provincial de Chincha
Luis Alberto Ortiz Salhuana	Regidor del Concejo Provincial de Chincha

**Artículo Segundo:** Notificar el presente Acuerdo a los integrantes de la Comisión referida en el artículo que antecede, haciéndose de conocimiento a las unidades orgánicas de la Entidad, para los fines pertinentes.

**Artículo Tercero:** Encargar a la Gerencia de Sistemas y Procesos la publicación del presente Acuerdo en el Portal Web de la Municipalidad Provincial de Chincha: <https://www.gob.pe/munichincha>).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA  
Ing. César A. Carranza Falla  
ALCALDE